

Río Gallegos, 14 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.395/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 27 obra correo institucional de fecha 19 de noviembre de 2021 del docente Juan Carlos BRACCALENTI, mediante el cual solicita su reintegro al cargo efectivo categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, a partir del 16 de octubre de 2021 en virtud de que el día 15 de octubre de 2021 dejó de cumplir funciones como Director de la Escuela de Recursos Naturales, sede UARG;

QUE por nota N° 500-virtual/DAP-UARG/21, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente BRACCALENTI;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- REINTEGRAR al docente Juan Carlos BRACCALENTI, CUIL N° 20-12777527-4, al cargo Categoría Profesor Adjunto Efectivo dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Recursos Bioacuáticos, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-08-02, afectado a la Escuela de Recursos Naturales, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) Sede UARG; Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del día 16 de octubre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, archívese.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG